



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE EL BAGRE – ANTIOQUIA
ESTADO NRO. 005

Fecha estados: 3/03/2022

<u>RADICADO</u>	<u>PROCESO</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>FECHA PROVIDENCIA</u>	<u>PROVIDENCIA</u>
2021-00043	LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	GREIS ESTELLA PEREZ CHAVEZ Y JOSE DE LOS SANTOS CARDENAS HOYOS		2/03/2022	CORRE TRASLADO PARTICIÓN
2021-00050	LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	FANNY DE JESUS CASTRO FERIA Y LUIS YANILO IBARGUEN URRUTIA		2/03/2022	CORRE TRASLADO PARTICIÓN
2021-00074	INCIDENTE DE DESACATO EN ACCIÓN DE TUTELA	ELOINA CELESTINO CASTILLO	UARIV	2/03/2022	REQUIERE A LA UARIV
2021-00100	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LINA PAOLA RODELO BAZA	HEYLER DAVID HINESTROZA MARTINEZ	2/03/2022	NO REPONE AUTO Y REDUCE EMBARGO

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 3 DE MARZO DE 2022, SIENDO LAS 08:00 A.M
DESFIJADO EL DÍA 3 DE MARZO DE 2022, SIENDO LAS 5:00 P.M.

WILBERTO ALFREDO MORALES SOTOMAYOR
SECRETARIO